



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 918-21  
EXPEDIENTE Nº 6667/21  
Salta, 10 NOV 2021

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Camila Soledad ESPEJO, D.N.I. Nº 37.661.839, L.U. Nº 522.262 y Verónica Vanesa VASQUEZ, D.N.I. Nº 37.602.323, L.U. Nº 519.674, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ASESORAMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA PASTELERÍA DULCE TENTACIÓN UBICADA EN LA CIUDAD DE SALTA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 9 y 10 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 7, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 5 a 7, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María de Los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajo Prácticos Regular de la asignatura Organización de Empresas, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ASESORAMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA PASTELERÍA DULCE TENTACIÓN UBICADA EN LA CIUDAD DE SALTA", presentado por las alumnas Camila Soledad ESPEJO, D.N.I. Nº 37.661.839, L.U. Nº 522.262 y Verónica Vanesa VASQUEZ, D.N.I. Nº 37.602.323, L.U. Nº 519.674, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María de Los Ángeles EXENI, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María de Los Ángeles EXENI, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/pfv

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ.-Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.